



N. 0.699.823

248

de D. Mariano  
Baleriola a nombre  
de Marq. de  
Fontanar.

de alreda interpuso por D. Mariano Baleriola y López, en nombre del Sr. Marqués de Fontanar contra el acuerdo de este Ayuntamiento por el que se mandó destruir una solera hecha sin autorización en el Val de la Huerta, y sitio de la casa de dicho Señor en la Plana de Poniente, de acuerdo con la Comisión provincial, la resolución de restimar el citado recurso aprobaron la resolución del Ayuntamiento, reservando al apelante sus derechos para que los ejerzte en la vía y forma que era conveniente. Y el Ayuntamiento habiendo visto, quedó enterado.

Comunicación del represent. de la Compañía del Ferro-carretero de Alicante á Murcia, sobre la justa de los vecinos de Alquer.

Quedó igualmente enterado el Ayuntamiento de otra comunicación de D. Manuel Long, representante de la Compañía constructora del ferro-carretero de Alicante á Murcia avisando recibo de la que le ha dirigido el Sr. Alcalde con la instancia de algunos propietarios del partido de Alquerías contra la construcción de dicho ferro-carretero y los acuerdos tomados por el Ayuntamiento manifestando que no tendrá necesidad dicha compañía de hacer tomar de préstamos y bastará con la tierra de los fosos de cién que son de reglamento, por lo que no se causaran perjuicios, siendo tales pequeñas rafas, meros escumidores, beneficiosos al país, como se occasionarán aquello con las obras proyectadas y aprobadas, que no ofrecerán obstáculo á la circulación de las aguas.

Permiso a D. Mauro García Roby para construir una cerca formando el

Se dio cuenta del informe de la Comisión de Policía Moral, que dice así: Exmo Ayunta-  
miento: La Comisión de Policía moral á la Ayuntamiento